

CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO

C.C. No.1.033.719.370

CONTACTO

+57(320) 973 0944

cindylorenaquinterocarreno@gmail.com

Bogotá

HABILIDADES

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Capacidad de adaptación
- Atención al cliente
- Gestión del tiempo

REFERENCIAS PERSONALES

Lady Caballero
Empleada
Cel. 314 332 0475

Rosalba Chamusero
Enfermera
Cel. 318 699 5393

REFERENCIAS FAMILIARES

Yuli Angélica Mora
Hogar
Cel. 314 401 1244
(Hermana)

Ángela Carreño
Empleada
Cel. 322 710 3709
(Hermana)

PERFIL

Persona proactiva y honesta con actitud para aprender, adaptabilidad al cambio, comprometida con su formación profesional. Cualidades para el trabajo en equipo, de igual manera para mantener buenas relaciones interpersonales. Con conocimiento y especial experiencia en el área de servicios generales.

EXPERIENCIA LABORAL

Manipuladora de alimentos
Fundacion Construyendo futuro ONG CCT los caminantes
Abril 16 – Mayo 26 de 2026
Jefe Inmediato
Diana Ximena Pineda Sanchez

OPERARIA DE ASEO

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO | 16/NOV/2023 – 31/MAY/2024 |TEL.300 568 3315

FUNCIONES. Realizar la limpieza, desinfección y mantenimiento de las áreas asignadas, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Manejar adecuadamente los residuos hospitalarios y garantizar un ambiente limpio y seguro.

MANIPULADRA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES

SSEP SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES
|23/ABR/2020- 01/MAY/2023 | TEL: 320 291 9026

FUNCIONES : Conocer e implementar el programa de limpieza y de desinfección. Realizar la preparación ,servido y distribución de alimentos siguiendo los parametros y especificaciones tecnicas establecidas.

OPERARIA DE ASEO

SSEP SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES
|*10*/JUL/2014- 20/MAR/2018 | TEL: 320 291 9026

FUNCIONES : Ejecutar labores de aseo y desinfección en instalaciones de salud, asegurando la higiene de espacios y mobiliario. Apoyar el control de infecciones mediante el manejo correcto de insumos y residuos.

FORMACIÓN

BASICA PRIMARIA
COLEGIO JOSÉ MARTÍ IED

EDUCACIÓN MEDIA
LICEO PSICOPEDAGÓGICO SAN PABLO
BACHILLER ACADEMICO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.719.370**

QUINTERO CARREÑO

APELLIDOS

CINDY LORENA

NOMBRES

Cindy Quintero.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

18-FEB-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00075221-F-1033719370-20080920 **0003574246A 1** 25747672

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO

CESP

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resoluciones Nos. 18010 de Junio 9 de 2015 y 18050 de Diciembre de 2015
Código DANE 311001110549

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Grado Once, los suscritos Rector y Secretario del CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO CESP, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 18010 de junio 9 de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO

CC 1033719370 de BOGOTÁ DC

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 15 Folio 101 del 15 de Diciembre de 2016, que consta de 147 estudiantes; comienza con el nombre de BRENDA NATALIA CORREDOR CARDONA y termina con el nombre de YEFFERSON CAMILO ZAMBRANO LAITON.

Dada en Bogotá D.C. a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2016.

RUTH MARY SILVA RAMOS
Rectora

LUIS FERNANDO ARANGO A.
Secretario

CENTRO EDUCATIVO San Pablo RECTORIA

No requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995

Validar documento: www.cedusanpablo.edu.co – cedusanpablo@gmail.com

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre

Centro Educativo San Pablo

CESP

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según resolución 15010 del 9 de Junio de 2015 y 18050 del 7 de diciembre de 2015
Código DANE No. 311001110549.

Confiere a:

CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO

CC 1033719370 de BOGOTÁ DC

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Otorgado en Bogotá DC, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2016

CENTRO EDUCATIVO San Pablo
Formando en Valores

Ruth Mary Silva R.
Rectora

Luis Fernando Arango A.
Secretario

Anotado al Folio No. 101 del Libro de Registro No. 15
a los 15 días del mes de Diciembre de 2016

Validar documento: www.cedusanpablo.edu.co – cedusanpablo@gmail.com

Powered by CamScanner

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1033719370 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde 16 de abril de 2026 hasta el 26 de mayo del 2026, desempeñando el cargo de **operario servicios generales del Centro Dia Los Caminantes.**

Su vinculación se desarrolló en el marco del Convenio **8073 del 2025** celebrado con la Secretaría de Integración Social y la Fundación, cuyo objeto es: ***"Promover la atención integral a personas mayores independientes y autónomas, en situación de vulnerabilidad de su integridad personal a través de la prestación de los servicios sociales centro día y centro noche".***

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG Nit. 900.310.195-2

Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Scanned with CamScanner

SSEP

SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION

NIT: 900.580.8670

CERTIFICA QUE:

QUINTERO CARREÑO CINDY LORENA identificada con cédula de ciudadania No. 1.033.719.370 de Bogotá. laboró en nuestra institución desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES,** mediante contrato por obra o labor, en la ejecución de los siguientes convenios con la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** Asi:

- Convenio 7040 (I: 10/07/2014 – F: 20/03/2015)
- Convenio 8693 (I: 21/03/2015 – F: 07/02/2016)
- Convenio 3920 (I: 08/02/2016 – F: 20/02/2017)
- Convenio 5964 (I: 03/04/2017 - F: 20/03/2018)

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
Gerente y Representante Legal

Carrera 18 No. 140-53 – PBX: 7420842 Ext. 105, 135, 137, 133 – Celular: 312 4474449

E-mail: ssepfundacion@hotmail.com

Powered by CamScanner

SSEP

SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION – SSEP

NIT: 900.580.867-0

CERTIFICA QUE:

CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO identificada con cédula de ciudadanía No.1.033.719.370 de Bogotá; prestó sus servicios en ejercicio de su profesión como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES,** mediante contrato de prestación de servicios, desde el 23 de abril de 2020, hasta el 01 de mayo de 2023, en la ejecución de convenios con la **Secretaría Distrital de Integración Social**, realizando las siguientes funciones:

1. Hacer uso adecuado de los elementos de protección, utilizándolos de acuerdo con la norma.
2. Conocer e implementar el plan de saneamiento.
3. Aplicar los conocimientos en Buenas Prácticas de Manufactura durante todos los procesos llevados a cabo en el servicio de alimentación.
4. Apoyar la recepción y almacenamiento de los alimentos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el presente anexo.
5. Realizar la preparación, servido y distribución de alimentos siguiendo los parámetros y especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo.
6. Realizar las funciones de limpieza, higiene, desinfección de las instalaciones, así como del menaje, utensilios y equipos.
7. Realizar los procesos de aseo del espacio físico funcional de forma diaria y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
8. Conocer e implementar el programa de limpieza y desinfección.
9. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ E.
Representante Legal

Carrera 18 No. 140-53 – PBX: 7420842 – Cel.: 3202919026
ssepfundacion@hotmail.com

Powered by CamScanner

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO** identificado(a) con cedula de ciudadania número 1033719370 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 16 de noviembre del 2023 hasta el 31 de mayo del 2024, desempeñándose como Operario servicios generales del Centro Transitorio Samper Mendoza, en el Convenio 6875 de 2023 celebrado con la Secretaria de Integración Social y la Fundación, con el objeto de ***"Brindar orientaciones técnicas, metodológicas y conceptuales referente a la atención a personas mayores de 60 años a través del Servicio de Cuidado Transitorio, de tal forma, que se les permita garantizar una atención en un espacio confortable y seguro, centrada en la persona, en la promoción y el desarrollo de habilidades, así como la identificación y consolidación de sus redes de apoyo y la transformación de imaginarios."***

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

Eliana Paola Martínez

Representante Legal

Dirección: *Calle 35 sur # 23F-06*
Dirección Centros Transitorios Adulto Mayor: *Dg 19D # 96-64 - Cl 24 18B-06*
Teléfono: *[illegible]* ***Mail:*** *[illegible]* ***Celulares:*** *[illegible]*
Página web: *www.construyendofuturo.org.co*

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:27:36 PM horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033719370**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO CARREÑO CINDY LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de abril de 2026, a las 12:27:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033719370
Código de Verificación	1033719370260414122710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294307561

PIB
12:26:09

Bogotá DC, 14 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033719370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033719370** de BOGOTA D.C.
(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:30:23 horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033719370,** Apellidos y Nombres **QUINTERO CARREÑO CINDY LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, con NIT **900310195-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/04/2026 12:31:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033719370** y Nombre: **CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138200087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1033719370
NOMBRES	CINDY LORENA
APELLIDOS	QUINTERO CARREÑO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. -CM	SUBSIDIADO	31/10/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/14/2026 12:34:50	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Powered by CamScanner

12:32

Certificado...719370(1) Etiqu...

Salud Total EPS

CERTIFICAQue el (la) señor(a) QUINTERO CARREÑO CINDY LORENA con documento de identidad C 1033719370, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Bogotá, desde Abril 3 de 2026.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vinculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 14 de Abril del 2026 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

F371-RVA V 1.0 - 2015

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.719.370**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 14 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN

SerMED Servicios Médicos Especializados SAS

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Resolución 2674 Jul/2013 SDS. / Res. 0127 Feb/ 01 SDS

CON DURACIÓN DE 10 HORAS

Nombre: CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO

CC: 1033719370

Fecha de Expedición: 19/6/2025

VENCE 18/6/2026

CERTIFICACIÓN
MANIPULACION DE ALIMENTOS
LEY 2674 DE 2024

No10882

Sandra Milena Garces
C.C. 51.969.269
Bacterióloga

Este carnet es personal e intransferible, no es válido con enmendaduras.

Firma Autorizada y Sello

Si es extraviado por favor informarlo

CRA 80J 74ª-63 SUR CEL:3115566506-7968446

Powered by CamScanner

NIT: 900982306-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA	19	6	2025		PESO: KG	TALLA:158 CM
NOMBRE: CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO						
DOCUMENTO: 1033719370						EDAD: 35 AÑOS

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL (A) PACIENTE EN MENSION NO PADECE DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTRO-INTESTINAL. QUE LE IMPIDA VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIDAD

APTO PARA LABORAR Y MANIPULAR ALIMENTO

Sergio Luis Perez Castiblanco
C.C. 1.012.474.305
MEDICO

FIRMA Y SELLO MEDICO

Sede bosa cra 80j 74-03 sur P3 tel. 3115566506 correo sermedsasar@yahoo.com

Powered by CamScanner

NIT:9009825062

RESULTADOS DE LABORATORIO

FECHA	19	6	2025		PESO: KG	TALLA:158 CM
NOMBRE: CINDY LORENA QUINTERO CARREÑO						
DOCUMENTO: 1033719370						EDAD: 35 AÑOS

VDRL SEROLOGIA **N/A**

COPRO

1. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
   COLORACION DE GRAM
   REACCION LEUCOCITARIA **AUSENTES**
   COCOS GRAM POSITIVOS **AUSENTES**
   DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS **AUSENTES**

2. HONGOS MICROSCOPICOS KOH
   KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS NO SE OBSERVAN
   BLASTOCONIDIAS DE HONGOS **NO SE OBSERVAN**

BACTERIOLOGA: Sandra Milena Garces
C.C. 51.969.269
Bacterióloga

Powered by CamScanner

SerMED
Servicios Médicos Especializados S.A.S
Nit 900982506-2

FORMATO DE INFORMACION DE CAPACITACION EN MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS

EMPRESA CAPACITADORA	SERMED SAS
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA GARCES
DIRECCION	CARRERA 80J CALLE 74ª-63 SUR
TELEFONO MOVIL	3115566506
CORREO ELECTRONICO	sermedsasaryahoo.com

INFORMACION ESPECÍFICA DE LA CAPACITACION

RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	SERMED SERVICIOS MEDICOS
DIRECCION DEL CURSO	CARRERA 80J CALLE 74ª-63 SUR P3
METODO DE CAPACITACION	VIRTUAL
LOCALIDAD	BOSA
TELEFONOS	7968446
HORA DE CAPACITACION	8:00 A 13.00 13.15 A 18:00
INTENSIDAD HORARIA	10 HORAS
NOMBRE DE CAPACITADORA	SANDRA GARCES
PROFESION DE CAPACITADORA	BACTERIOLOGA
FECHA DE CAPACITACION	18-19 DE JUNIO DE 2025

Sandra Patricia Garces
C.C. 51.969.269
Bacterióloga

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPACITACION

Powered by CamScanner

CRONOGRAMA DE CAPACITACION

DIA 1 DE CAPACITACION
18/6/2025

8:00 A 8:45	ACTIVIDAD GRUPAL SONDEO DE CONOCIMIENTOS
8:45 A 9:30	UNIDAD 1 GENERALIDADES LEGISLACION VIGENTE
9:30 A 10:00	OBJETIVO TERMINOLOGIA, CLASIFICACION TREN DE LOS ALIMENTOS
10.00 A 11:00	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM)
11:00 A 11:30	UNIDAD 2: LIMPIEZA, DESINFECCION, CONTAMINACION DE ALIMENTOS, FACTORES DE RIESGO
11:30 A 12:30	LIMPIEZA, DESINFECCION Y QUIMICOS, MANEJO DE TEMPERATURAS.
12:30 A 13:00	ACTIVIDAD GRUPAL PREGUNTAS.

DIA 2 DE CAPACITACION 19/6/2025

13;45 A 14:30	CLASES DE CONTAMINACION, ETAS. METODOS DE CONSERVACION
14:30 A 14:45	UNIDAD 3: DEFINICIONES, RESPONSABILIDADES DEL MANIPULADOR
14:45 A 15:30	PROUCTOS LACTEOS
15:30 A 16:30	MARISCOS Y EMBUTIDOS
16:30 A 17:15	UNIDAD 4: BPM PLAN DE SANEAMIENTO BASICO
17:15 A 18:00	EVALUACION FINAL

Powered by CamScanner

nit:900982506-2

NOMBRE: _____ FECHA: _____

1. Si encuentro un pelo en la comida ¿De qué tipo de contaminación se trata?
   - X Física
   - Química
   - Biológica
2. La contaminación cruzada se produce cuando:
   - X Un alimento contaminado hace contacto con otro que no lo esta
   - Dos alimentos contaminados se tocan entre si
   - Dos alimentos contaminados no se tocan entre si
3. Las bacterias patógenas:
   - Alteran los alimentos de manera visible
   - X No alteran los alimentos de manera visible
4. ¿Cuál de estos síntomas no corresponden a ETAS?
   - Dolor de cabeza
   - X Nauseas
   - Diarrea
5. ¿Para qué se refrigeran los alimentos?
   - Para que sean más ricos
   - Para que mejoren su sabor
   - X Para que no desarrollen microorganismos
6. Las letras BPM significan:
   - Buena postura mínima
   - X Buenas practicas de manipulación
   - Buenas pistas materiales
7. ¿Dónde deben almacenarse los alimentos crudos (carnes, pollo, pescados) en la nevera?
   - X Arriba
   - Abajo
   - Mezclado
8. ¿Cuáles de estos alimentos pueden contener Salmonella?
   - X Pastas
   - Pollo
   - Dulces
9. ¿Qué alimentos pueden provocar Botulismo?
   - X Conservas
   - Mermeladas
   - Milanesas
10. ¿Con que deben secarse las manos?

Servilletas desechables



8/10

Powered by CamScanner